

# Amnistía Internacional

## Comunicado de prensa

Índice AI: ASA 17/010/2005 (Público)

Servicio de Noticias 065/05

17 de marzo de 2005

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLASA170102005>

### **China: satisfacción por la excarcelación de Rebiya Kadeer, a pesar de haberse ordenado en este momento por razones tácticas**

Amnistía Internacional acoge con satisfacción la excarcelación condicional de Rebiya Kadeer por razones médicas, pero ve con escepticismo el momento en que se ha producido. El mismo día, Estados Unidos anunció que no va a patrocinar una resolución sobre China en el actual periodo de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU. Asimismo, está previsto que la secretaria de Estado estadounidense, Condoleezza Rice, visite China en breve, por lo que da la impresión de que el gobierno chino está utilizando una vez más a los presos políticos para hacer “política de rehenes”.

Rebiya Kadeer, destacada empresaria uigur de Sin-kiang, región del noroeste de China, no debería haber sido encarcelada nunca. Fue detenida, juzgada y condenada a ocho años de prisión en 2000, acusada de “filtrar secretos de Estado” por haber enviado recortes de prensa a su esposo, que estaba en Estados Unidos.

“Consideramos motivo de gran preocupación que la excarcelación de Rebiya Kadeer se mencione como prueba de la mejora de la situación de los derechos humanos cuando la Unión Europea está considerando la posibilidad de levantar el embargo de armas a China –ha señalado Catherine Baber, directora adjunta del Programa para Asia de Amnistía Internacional–. Este embargo se impuso como resultado directo de las violaciones de derechos humanos ligadas a la represión de las manifestaciones de 1989 en favor de la democracia. La excarcelación de Rebiya Kadeer no altera la legislación ni los procedimientos utilizados normalmente por las autoridades chinas para detener y encarcelar a personas por el ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión, asociación y otros derechos humanos fundamentales.”

Otros presos de conciencia uigures continúan encarcelados. Abdulghani Memetemin fue condenado a nueve años de prisión en 2002, acusado también de “filtrar secretos de Estado” por haber enviado al extranjero información sobre violaciones de derechos humanos cometidas contra los uigures en Sin-kiang. Es precisamente la información de estas personas la que debería tratarse en la Comisión de Derechos Humanos de la ONU y en otros foros. Tohti Tunyaz fue condenado a 11 años de prisión en 1999 por varios cargos, incluido el de “incitar al separatismo”, relacionados con un presunto libro suyo sobre la historia de los uigures. Estos dos presos de conciencia estarán todavía encarcelados durante las Olimpiadas de Pekín de 2008, y Amnistía Internacional pide que sean puestos en libertad de manera inmediata e incondicional.

"Los miembros de Amnistía Internacional de todo el mundo acogen, por supuesto, con satisfacción la excarcelación de Rebiya Kadeer –ha reiterado Catherine Baber–. Les animará a continuar luchando por la excarcelación de otros presos de conciencia de la región, así como por conseguir que se reforme la legislación que permite llevar a estas personas a prisión."

El éxito de Rebiya Kadeer en los negocios había sido reconocido y celebrado por las autoridades chinas, que le concedieron el cargo de representante oficial en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Pekín en 1995. Posteriormente fue miembro de un organismo oficial asesor de la Asamblea Nacional Popular, pero en 1998 se prohibió su reelección por no haber condenado las actividades separatistas de su esposo en Estados Unidos. Fue detenida en agosto de 1999, cuando iba a reunirse con una delegación de investigación del Congreso de Estados Unidos enviada a China y se dijo que tenía una lista de 10 personas "sospechosas de participación en actividades separatistas nacionales".

La excarcelación de Rebiya Kadeer se produce alrededor de año y medio antes de que cumpla su condena. Según informes, ha partido para Estados Unidos, donde recibirá tratamiento médico y se reunirá con su familia.